

Estándar de competencias profesionales

Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional

Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
Nivel	2
Código	ECP2491_2
Estado	BOE
Publicación	RD 46/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Producir elementos de contenido digital editándolos con herramientas software, garantizando la normativa aplicable de protección de datos, propiedad intelectual, seguridad y accesibilidad.

IC1.1 Los elementos de texto se crean o, en su caso, se modifican o adaptan, usando las herramientas al efecto de edición, en función de los objetivos y aplicando los criterios indicados por la organización.

IC1.2 Las imágenes se crean o en su caso, se modifican, capturándolas con cámara, descargándolas de repositorios online, alterando la compresión, tamaño y características visuales tales como brillo, contraste, balance de colores, entre otros, eliminando defectos o recortando y mezclando fuentes aplicando criterios estéticos, de facilidad de uso y de accesibilidad.

IC1.3 Los elementos de audio se crean o en su caso, se modifican, capturándolos con grabadora, y micrófono o descargándolos de repositorios online, alterando la formato, tamaño y características sonoras tales como compresión, volumen, ecualización, entre otros, eliminando defectos o recortando y mezclando fuentes.

IC1.4 Los 'clip' de vídeo se crean o en su caso, se modifican, capturándolos con videocámara, descargándolos de repositorios online, alterando la compresión, tamaño y características visuales tales como brillo, contraste, balance de colores, entre otros, modificando o añadiendo audios, combinando los 'clip' por pistas, dividiéndolos o uniéndolos con

transiciones o recortando y mezclando fuentes aplicando criterios estéticos, de facilidad de uso y de accesibilidad.

EC2 Integrar contenidos digitales creados o descargados usando herramientas software, publicándolos para su difusión, configurando el acceso para restringirlo al grupo o usuario concretos que indique la organización o bien para potenciar su alcance, garantizando la normativa aplicable de protección de datos, propiedad intelectual, seguridad y accesibilidad.

IC2.1 Los elementos visuales texto, imagen, audio o vídeo creados o descargados se integran, usando herramientas de creación y gestión de contenidos, presentaciones en diapositivas y otras, para componer un conjunto acorde con las especificaciones.

IC2.2 Los contenidos creados se evalúan, aplicando criterios estéticos, de facilidad de uso y de accesibilidad, descartando o reelaborando los que no cumplan los requisitos o no se ajusten a la normativa de protección de datos y de propiedad intelectual.

IC2.3 Los contenidos creados se publican, usando herramientas tales como gestores de contenido, redes sociales u otros, garantizando en su caso la privacidad o limitando o ampliando el alcance de la difusión según objetivos y aplicando la normativa de servicios de la sociedad de la información.

EC3 Utilizar herramientas de acceso remoto para la gestión de dispositivos lejanos, configurando la aplicación proporcionada por el sistema o instalando aplicaciones dedicadas al efecto, parametrizándolas en función de las características de uso para servir de soporte al desarrollo de tareas propias del entorno laboral de manera remota, cumpliendo normativa de protección de datos y propiedad intelectual e industrial.

IC3.1 El cortafuegos del sistema lejano se configura, habilitando las reglas afectadas para permitir el uso de la herramienta de escritorio remoto que se utilizará para la conexión.

IC3.2 El sistema operativo se habilita en su caso en el dispositivo remoto, usando las opciones que proporciona dicho sistema, asignando los parámetros requeridos para el trabajo a realizar tales como temporizadores, usuarios autorizados u otros.

IC3.3 El acceso a través de aplicación propia del sistema se configura en su caso en el dispositivo local, parametrizando las opciones a utilizar tales como accesos directos, características de pantalla y recursos que se comparten, tales como almacenamiento, impresora, portapapeles u otros.

IC3.4 La herramienta dedicada al efecto para el acceso remoto se instala en el equipo lejano, configurando las opciones de conexión y su mecanismo, tomando nota de los parámetros

para su uso desde el dispositivo local tales como IP, usuario o identificador, contraseña u otros.

IC3.5 La herramienta dedicada al efecto para el acceso remoto se instala en el equipo local, usando las opciones que proporciona el fabricante.

IC3.6 La herramienta dedicada al efecto o la herramienta propia del sistema para el acceso remoto se arranca en equipo local para conectarse al equipo lejano, introduciendo los parámetros de conexión, habilitando en su caso la VPN y configurando las características de visualización para la sesión, tales como el tamaño y resolución de pantalla o la profundidad del color.

IC3.7 La herramienta dedicada al efecto o la herramienta propia del sistema se utiliza para gestionar el equipo remoto, haciendo uso de las opciones disponibles como intercambio de archivos, comunicaciones por chat, videoconferencia o audio, grabación de sesión, captura de pantalla u otras.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Dispositivos digitales: equipos informáticos, tableta, móvil, televisión inteligente, 'smartwatch'. Dispositivos asociados o periféricos: impresora, sistemas de audio y videocámara entre otros. Software de base y aplicaciones de uso general. Herramientas de edición de imagen, audio y vídeo. Redes sociales. Herramientas de gestión de contenidos. Herramientas de autor. Herramientas de acceso remoto. Conexión a Internet y VPN.

Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (normativa aplicable de propiedad intelectual e industrial, normativa de protección de datos, normativa de accesibilidad, normativa de servicios de la sociedad de la información). Normas internas de trabajo (documentación de especificaciones de trabajo y procedimientos de operación, plan de calidad, plan de seguridad). Documentación técnica (manuales y ayudas del software de uso general, de edición de contenido, de gestión y publicación, de redes sociales y de herramientas de acceso remoto).